



Trabajo Fin de Máster
en Profesorado de E.S.O., F.P. y Enseñanzas de
Idiomas, Artísticas y Deportivas
Especialidad de Economía y Empresa

Trabajando la inclusión en IAEE
(Iniciación a la Actividad Emprendedora y
Empresarial de 3º y 4º E.S.O.)

Working inclusion in IEBA
(Initiation to the Entrepreneurial and Business
Activity of 3rd and 4th C.S.E.)

Autor

Sergio Lucas Larraga

Director

Jesús Valero Gil

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2019

RESUMEN

Durante este Trabajo Fin de Máster se presentarán diferentes herramientas y mecanismos para favorecer la inclusión en el aula y, más concretamente, la educación inclusiva. Además, se proponen diferentes maneras de trabajar y desarrollar la inclusión por parte de los docentes aragoneses que imparten las asignaturas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE) que se pueden cursar en tercero y cuarto de la E.S.O., sin olvidar la función de tutorización del profesorado y cómo se puede fomentar la inclusión empleando tutorías grupales.

ABSTRACT

In this Master Thesis, different tools and mechanisms will be presented to promote inclusion in the classroom and, more specifically, inclusive education. In addition, different ways of working and developing inclusion by Aragonese teachers who teach subjects of Initiation to Entrepreneurial and Business Activity (IEBA) that can be taken in third and fourth of the Compulsory Secondary Education (C.S.E.) without forgetting the tutoring role of teachers and how inclusion can be encouraged using group tutoring.

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE ACTUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	2
III.- LA INCLUSIÓN EN EL AULA.....	4
III.1 - CONCEPTO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	4
III. 2 - NECESIDAD DE TRABAJAR LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	5
IV.- HERRAMIENTAS Y MECANISMOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EN EL AULA	6
IV. 1 - EMPLEO DE TACS EN APRENDIZAJE COOPERATIVO	6
IV.1.A - EL TRABAJO COOPERATIVO EN LAS ASIGNATURAS DE IAEE... ..	7
IV.1.B – TICS y TACS	8
IV.1.C - EMPLEO DE TICS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	14
IV. 2 – SECUENCIACIÓN DE INCLUSIÓN EN IAEE: EL CASO DEL ALUMNADO INMIGRANTE.....	17
IV.2.A - CONTEXTUALIZACIÓN	17
VI.2.B - ACTIVIDADES Y JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN	19
VI.2.C - IMPLEMENTACIÓN DE LA SESIÓN	26
IV.3 - TUTORÍA GRUPAL MOTIVACIONAL QUE FOMENTA INCLUSIÓN ...	28
IV.3.A - CONTENIDO Y ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR	29
IV.3.B - OBJETIVOS DE LA SESIÓN	31
IV.3.C - EVALUACIÓN DE RESULTADOS	32
V.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO	32
VI-. BIBLIOGRAFÍA	35
VII-. ANEXOS	38

I.- INTRODUCCIÓN

Desde los últimos años, en España estamos viviendo una creciente oleada de suicidios entre menores de edad. Entre las numerosas causas de suicidio en esta segmentación de la población, podemos destacar el denominado *bullying* o acoso escolar. También se incrementó en la última década el número de denuncias por acoso escolar. Por tanto, podríamos pensar que hay un problema de inclusión en las aulas. Los problemas de inclusión de nuestros y nuestras estudiantes pueden desembocar en preocupantes desenlaces si no se atajan a tiempo. En base a las cifras del INE, el suicidio fue la causa de muerte de 13 menores de 15 años y de 204 personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años en el año 2017, en España. Once de los cuales residían en territorio aragonés. Lamentablemente, no existen datos oficiales para edades comprendidas entre los 16 y 18 años, sino que aparecen englobadas en el tramo de 15-29 años, con lo que no se puede obtener una visión más concreta y conseguir un porcentaje oficial de menores de edad que cometieron suicidio. Aunque este trabajo no versa sobre el suicidio, se considera oportuno mencionar el peor resultado que puede generar el acoso escolar, que es lo opuesto a una convivencia pacífica en los centros educativos porque no se da realmente una verdadera integración de las diversidades, es decir, no hay inclusión. En resumen, es necesario trabajar la inclusión en las aulas. Como futuros docentes, deberemos procurar trabajar la inclusión con nuestro alumnado para favorecer la inclusión en nuestros centros. El Gobierno de Aragón ha entendido que el acoso escolar es un fenómeno nefasto y ha previsto una norma para proteger al alumnado de su territorio con la aprobación de la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Además de su desarrollo previsto en el Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020) y el Plan de convivencia y el Plan de igualdad regulados en los artículos 10 y 11, respectivamente, de la mencionada Orden y que han de formar parte del Proyecto Educativo de Centro. Por tanto, si la necesidad de la inclusión en los centros educativos, integrar las diversidades y fomentar la convivencia pacífica mientras se trata de reparar el daño ya ocurrido son aspectos tan importantes que se han tenido que proteger con normativa; el tema de la inclusión puede ser parte fundamental para este Trabajo Fin de Máster.

Durante la realización de las prácticas del Máster de Profesorado estructuradas, según el actual Plan en extinción, de la siguiente manera: Prácticum 1: Integración y participación en el centro y Fundamentos del Trabajo en el aula, Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Economía y Empresa y Prácticum 3: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Economía y Empresa surgió la idea de favorecer y fomentar la inclusión en las asignaturas Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (en adelante IAEE) tras observar, colaborar y participar en esas asignaturas durante la estancia en prácticas. Durante este TFM se presentarán diferentes modos, herramientas, mecanismos y propuestas para favorecer la inclusión en el aula que los profesionales de la docencia encargados de impartir IAEE pueden emplear en sus sesiones didácticas y en sus tutorías; porque no podemos olvidar esta valiosa función tutorial que es parte importante e intrínseca de la labor docente.

II-. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE ACTUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Antes de poder proponer y presentar herramientas y mecanismos que favorezcan la inclusión en Educación Secundaria y, más concretamente, en IAEE, se considera oportuno comentar brevemente en este apartado la situación actual de los docentes en cuanto a su nivel de formación, regulada según normativa vigente en Aragón. Desde la entrada en vigor del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, para ejercer la docencia en educación secundaria obligatoria y bachillerato se deberá “estar en posesión de un título oficial de máster que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por los artículos 94, 95 y 97 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación” como bien recoge el artículo 9 de la mencionada norma. Este cambio legislativo en materia educativa permitió a la Universidad de Zaragoza diseñar el Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas que se cursa en el curso académico actual 2018/2019 y tiene carácter oficial gracias a la Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría

General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos; publicado en el BOE número 305 del jueves 16 de diciembre de 2010. Ahora bien, el actual Plan de estudios del Máster de Profesorado verificado el 22 de junio de 2009 e implantado en el curso 2009/2010, quedará sustituido el curso próximo por otro. Este hecho deberá tenerse en cuenta a la hora de futuras revisiones de la concepción presentada aquí de la figura del docente aragonés y su formación en Aragón. A lo largo de este Trabajo Fin de Máster, se hará referencia a la regulación vigente del Plan en extinción del Máster de Profesorado de la Universidad de Zaragoza, concretamente de la especialidad Economía y Empresa y a la realidad del profesorado aragonés. Además del requisito de la titulación universitaria que da acceso a la matrícula del Máster de Profesorado y superar este máster habilitante para la profesión, o cumplir con los requisitos mencionados en la Disposición transitoria tercera o cuarta del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria; los estudiantes egresados podrán ejercer la docencia en centros educativos aragoneses de titularidad privada conforme a la especialidad de sus titulaciones de grado, ingeniería o licenciatura y para ello se deberá seguir las indicaciones del Anexo I de la Resolución de 10 de mayo de 2019, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se concretan las condiciones de formación del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato. Además, como bien menciona el Anexo II de esta norma, se podrá solicitar autorización mediante habilitación o acreditación al órgano competente la posibilidad de impartir materias de E.S.O. y Bachillerato acreditando una formación superior adecuada que consista en tener superados 24 ECTS o dos cursos académicos en caso de no constar los números de créditos en “materias relacionadas con la formación que se desea acreditar.”

Además, también se presenta la oportunidad de participar en procesos de empleo público. Para ello se aconseja leer la convocatoria de empleo público concreta porque regula detalladamente el proceso de concurso-oposición que deberá regir en cada convocatoria y podrán variar los baremos de méritos aportados y el temario, entre otras

variables. Desde la página web www.educaragon.org del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón podemos encontrar información muy variada, incluso un apartado o pestaña referente a la formación del profesorado. Desde este apartado se pueden encontrar cursos de formación permanente para profesores y profesoras que podrán ser objeto de baremación en convocatorias de empleo público docente. Por todo lo comentado anteriormente, podemos esperar que los docentes españoles coetáneos y, más concretamente, los aragoneses son los profesores y profesoras mejor formados desde su inicio en el ejercicio de la docencia en E.S.O. y Bachillerato y los que más facilidades y oportunidades encuentran por parte de las Administraciones públicas para continuar mejorando profesionalmente, si comparamos la situación histórica de los docentes en nuestro país.

III-. LA INCLUSIÓN EN EL AULA

Desde las primeras asignaturas que se cursan en el Máster de Profesorado por estar ofertadas en el primer cuatrimestre, según el vigente Plan en Extinción de la universidad de Zaragoza, se instaba a los estudiantes a superar la integración de los futuros alumnos y alumnas en el aula y alcanzar objetivos más ambiciosos como conseguir una verdadera inclusión, que implique diversidad y no homogeneidad. Esta orientación se aprecia en las guías docentes de las asignaturas: Contexto de la actividad docente, Interacción y convivencia en el aula, Procesos de enseñanza-aprendizaje, Prevención y resolución de conflictos... Por tanto, se considera interesante realizar un Trabajo Fin de Máster que planteara el tema de la educación inclusiva desde el ámbito de la asignatura de IAEE.

III.1 - CONCEPTO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La UNESCO define la educación inclusiva como “un proceso orientado a responder la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación” (UNESCO, 2005, p.15). Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados (UNESCO, 2005). Esta definición tan amplia puede concretarse en cada una de las causas

de exclusión social y educativa. La reciente definición formulada por la UNESCO (2017, p.7) define educación inclusiva como “proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes.” Entonces, ¿qué puede ser inclusión educativa? Las causas varían de un país a otro, de una región a otra, de una ciudad a otra, de un centro educativo a otro, pero las más comunes han sido: “personas con discapacidad, las que provienen de etnias o culturas no dominantes, de minorías lingüísticas, las que viven en contextos aislados o de pobreza, los niños y niñas de familias migrantes o sin certificado de nacimiento, portadores de VHI/Sida, afectados por conflictos armados o la violencia. En relación con el género, en muchos países son las niñas las más excluidas, pero en otros son los varones.” (UNESCO, 2008, p.5). Estas causas de exclusión comúnmente mencionadas por la UNESCO se podrán dar en donde pueda prevalecer esa diversidad en el alumnado.

III. 2 - NECESIDAD DE TRABAJAR LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Después de comprender el concepto de educación inclusiva, ahora debemos plantearnos la necesidad de fomentarla y mejorarla como docentes en nuestros centros de trabajo y nuestra implicación y responsabilidad. En resumen, la importancia de trabajar este concepto en el aula y con los alumnos de secundaria radica en que la educación inclusiva se puede convertir en:

- Un medio para conseguir un “derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades” que permite el “desarrollo de las personas y de las sociedades” (UNESCO, 2005).
- Un medio para vivir en sociedades más justas y democráticas que permitan un reparto equitativo de recursos (de capital y humano) que conlleve un equilibrio entre equidad y excelencia educativa.
- Un mecanismo para mejorar la calidad educativa y de los profesionales de la docencia porque implica ajustar la enseñanza a las características de cada uno, respetando la calidad educativa. Por tanto, conllevará a que los docentes afronten este desafío asumiendo retos y mejorando competencias, incluso recibiendo formación en motivación e inteligencia emocional.
- Una variable que permite reducir el gasto en educación. Según “Un estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) realizado en 1994

estimó que la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la escuela común puede resultar de 7 a 9 veces menos costosa que su escolarización en escuelas especiales” (Peters, 2003, p.60) y reducir el gasto en algunos grupos de alumnos que repiten curso.

- La sensación de pertenencia a un grupo reduce los casos de suicidios en general. Como docentes podemos y debemos fomentar un ambiente pacífico en nuestros centros educativos y sus aulas para prevenir y reducir los casos de Bullying y Ciberbullying, que es una de las estrategias del Plan de Prevención del Suicidio y Manejo de la conducta suicida de la Generalitat valenciana.
- Una estrategia para fomentar una correcta salud mental que inciden en la cooperación, interacción en el grupo e inclusión, a saber: promoción de la autoestima y la resiliencia, desarrollar capacidades de relación personal y habilidades sociales, la integración educativa, etc. De esta manera, se podrá “desarrollar un modelo de sociedad más inclusivo, participativo y solidario” (Fernández, 2012).

IV-. HERRAMIENTAS Y MECANISMOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EN EL AULA

Tras realizar las prácticas del Máster de Profesorado en el colegio El Buen Pastor, se detectaron algunos problemas de inclusión en los grupos de alumnos matriculados en IAEE, a saber, la necesidad de integrar e incluir: diferentes estudiantes en grupos de trabajo cooperativo, alumnado extranjero con escasos niveles de lengua española en sesiones didácticas que emplean el idioma español como lengua vehicular para trabajar el currículo establecido y fomentar la inclusión en tutorías grupales. Antes estos problemas, que se han de enfrentar los docentes, se plantean tres mecanismos diseñados específicamente para fomentar la educación inclusiva en el ámbito de las asignaturas de IAEE.

IV. 1 - EMPLEO DE TACS EN APRENDIZAJE COOPERATIVO

En este apartado, se hablará del trabajo cooperativo y de su importancia en las asignaturas de 3º y 4º E.S.O.

IV.1.A - EL TRABAJO COOPERATIVO EN LAS ASIGNATURAS DE IAEE

- . Características del Trabajo Cooperativo

Es una perspectiva de organizar el trabajo en el aula en donde son los propios alumnos y alumnas los responsables de su aprendizaje y del resto de compañeros. Se emplea para alcanzar objetivos y aspiraciones comunes en un grupo. Los alumnos se hacen corresponsables de su enseñanza y prima la cooperación y colaboración durante el desarrollo de esta actividad. Este método se puede emplear también fuera del aula, ya esté presente o no el profesor o profesora evaluador. No se recomienda trabajar en grupos de más de 6 integrantes, buscando la diversidad de sus miembros para evitar grupos homogéneos. De esta forma se fomenta a sus miembros a adquirir capacidades y habilidades sociales con las que afrontar las diferencias y mantener negociaciones y adoptar acuerdos y que estos grupos reducidos puedan ser guiados y dirigidos por los docentes de manera provechosa.

- . Bloque 2 del currículo oficial aragonés para IAEE de 3º E.S.O.

La Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón regula y presenta las pautas a seguir en la asignatura de IAEE de 3º E.S.O. Allí, podemos encontrar el ANEXO II de la mencionada Orden y el Obj.EC.6. que indica lo siguiente: “Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo para solventar conflictos, llegar a acuerdos, o resolver controversias tanto de tipo práctico como teórico.” Por tanto, para alcanzar ese objetivo los y las estudiantes deberán poner en práctica esas actividades de grupo. Además, el segundo párrafo del apartado orientaciones metodológicas del currículo oficial aragonés que regula la asignatura de 3º E.S.O, viene a recomendar e instar al profesorado a incorporar en su programación didáctica el trabajo en equipos y el trabajo cooperativo. Por tanto, el boque 2 girará en torno a ese proyecto de emprendimiento, social o empresarial que, según las orientaciones metodológicas de enseñanza-aprendizaje proporcionadas en el currículo oficial aragonés para esta materia, versarán sobre el desarrollo de cualidades emprendedoras, elaboración y exposición de proyectos. Emplearemos el *learning by*

doing (aprender haciendo) cuando realicen tareas de investigación, en el estudio de casos y en la metodología del ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas). Además, con el trabajo cooperativo desarrollarán su faceta innovadora, el respeto y la tolerancia. Aspectos clave para fomentar y desarrollar la inclusión educativa.

- . Bloque 2 del currículo oficial aragonés para IAEE de 4º E.S.O.

Conforme queda regulado en la Corrección de errores de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se presenta el currículo oficial de la asignatura IAEE de 4º E.S.O. Allí nos marca la orientación metodológica, en su tercer y quinto párrafo, indicando que los docentes deberán dar protagonismo a su alumnado, que tenga un papel activo y se sientan “protagonistas y responsables de los resultados” en su evaluación y en la de sus compañeros. Para ello, será conveniente el empleo del trabajo cooperativo y tener un grupo integrado. Por tanto, como se puede observar en los contenidos de estos bloques 2, y sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, guardan redacciones similares. No obstante, la asignatura de cuarto curso de ESO presenta un mayor desarrollo conceptual. En cuanto a las metodologías de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de IAEE de 4º ESO coinciden con las de 3º ESO anteriormente mencionadas. En conclusión, el trabajo cooperativo en ambas asignaturas de IAEE es primordial para la adecuada superación de la materia si se siguen las pautas el currículo oficial de Aragón.

IV.1.B – TICS y TACS

- . Introducción a los conceptos de TICs y TACs

Los principales fundamentos teóricos del empleo educativo de las TICs se basan en textos del siglo pasado, concretamente, en la década de 1990. No obstante, la mayoría de los recursos informáticos y tecnológicos más utilizados a nivel internacional han aparecido durante la primera década de este nuevo milenio. ¿Podemos avanzar en la tecnología y la comunicación sin avanzar realmente en las investigaciones de TICs? Por TICs denominamos y agrupamos a todas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Caccuri, 2013). Nos generan una necesidad de alfabetización digital para

no aumentar la brecha digital. El avance tecnológico también ha implicado una evolución conceptual y podemos hablar de las TACs. Ya hemos mencionado anteriormente el significado y las características de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación), pero ¿Qué son las TACs? Hacen referencia a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (Caccuri, 2013) porque nuestra sociedad avanza a la denominada *Sociedad del Conocimiento* (Moya, 2013). Por tanto, podríamos decir que comparten con las TICs el concepto de tecnologías. Así mismo, las nociones de información y comunicación vienen ligadas o unidas a la obtención de conocimiento. Por tanto, podría decirse que algunas TICs serán también TACs a razón de su uso y contenido. Se puede afirmar también que las TICs aplicadas en el ámbito pedagógico-didáctico podrán ser consideradas TACs en base a su finalidad.

- . TICs capaces de crear aulas inclusivas.

Ahora bien, no todas las TICs sirven para crear aulas inclusivas. Las TICs que permitan acercar diversidades distintas y generen un ambiente pacífico serán adecuadas para fomentar la inclusión de los y las estudiantes dentro y fuera del aula. Por tanto, se deberá recalcar en el profesorado para que realice labores de supervisión y control del estudiantado para evitar posibles ataques de “Haters” (personas que se dedican a publicar comentarios hirientes con el único ánimo de infligir dolor y malestar). En resumen, serán aquellas TICS que ayuden a reducir brecha digital, que integren la multiculturalidad de los y las estudiantes, que faciliten la interlocución con alumnado no hispanoparlante... Hay tantos tipos de inclusión como tipos de diversidad. Podemos afirmar que las TICs facilitan a adoptar metodologías activas en el aula educativa y fuera de ella, mejorando el aprendizaje y la motivación de los y las estudiantes. Además, permite superar determinadas limitaciones causadas por unas capacidades cognitivas disminuidas porque facilitan la comunicación. Recordemos que las TICs son herramientas que invitan a la participación. Evidentemente, cuando las TICs sean empleadas por un grupo de alumnos para realizar un trabajo cooperativo, esas TICs servirán para crear inclusión en tanto que el grupo pueda realizar de manera cohesionada un proyecto común. Además, ese grupo podrá trabajar tanto dentro del aula como fuera, ya sea de uno en uno o de manera simultánea como cuando se usa un documento compartido en Google Drive, que tiene la opción de que puedan modificarse por todos los miembros a los que se comparte un

documento y se pueden realizar cambios incluso en terminales diferentes y al mismo tiempo.

- . TICs empleadas actualmente en el aprendizaje cooperativo.

A continuación, se recopilan las TICS que suelen ser empleadas actualmente en el aprendizaje cooperativo:

a)-. Aprendizaje cooperativo en la nube: nuevos espacios que propician el intercambio y elaboración colectiva de textos.

La computación en la nube (cloud computing) se visionó en la década de los 60 como una serie de recursos informáticos conectados por una red global (LICKLIDER), pero tendríamos que cambiar de milenio para ver esos comienzos de una nube que realmente permitiera que todo el mundo pudiera estar interconectado desde cualquier lugar. La computación en la nube se implementó en proveedores de servicio de Internet a gran escala: Google Cloud Services, Microsoft Azure... Finalmente, llegamos a la Web 2.0, su revolución más reciente. Esta revolución tecnológica, informática y comunicativa supone la última gran democratización de la educación porque se permite el acceso a todas las clases a información y datos, no solo a las élites. Presenta como ventajas: son plataformas que agrupan aplicaciones de desarrollo web que se ofertan de manera individual, pero esta característica permite una mayor agilidad de manejo y, al ser muy intuitivo, facilita su uso a todos los usuarios. Además, su capacidad de almacenamiento es inmensa, da en la actualidad espacio para guardar los contenidos de más de 400 millones de usuarios tan solo Google Cloud. Como contrapartida, el almacenamiento necesario para guardar aquellos trabajos y proyectos realizados por los alumnos y alumnas es insignificante y pueden subirse a la nube, guardarse en dispositivos de memoria externos (pen drive / USB), enviarse por mensajes a través de correos electrónicos... con la misma facilidad. Por tanto, se podría resumir que su principal desventaja es la inmensidad de alternativas disponibles en cuanto a su capacidad de almacenamiento y que los estudiantes pueden emplear aplicaciones de manera individual si solo necesitan trabajar en o con una de ellas. Cabe mencionar respecto a Microsoft Azure que es una nube pública, pero de pago por uso y más enfocada a las PYMES.

b)-. Recursos didácticos web que suponen participación activa como: wikis, redes sociales y blogs.

Pueden ser recursos para el desarrollo de formas de aprendizaje más abiertas y cooperativas. La Web (World Wide Web) en sus inicios, en torno al 1989, era estática pero luego se ha desarrollado hasta ser dinámica. Es un conjunto de páginas que contienen texto, gráficos y otros objetos multimedia. Todas ellas conectadas por un sistema de hipertexto al que podemos acceder a través de Internet. Es una forma de comunicación más social y participativa. Las denominadas WIKIS, emplean un término hawaiano que significa rápido y son un conjunto de páginas web en las que los usuarios podemos agregar, modificar y eliminar su contenido. Estos espacios permiten realizar una construcción colectiva de información sobre un tema específico. Wikipedia es el máximo exponente. Es una enciclopedia libre realizada en forma colaborativa por usuarios de todo el mundo. Lo más visitado de Internet después de Google, Facebook y Youtube. La mayor desventaja de esta enciclopedia abierta a lectores y redactores es que cualquier usuario puede crear y modificar su contenido, incluso para incorporar inexactitudes o falsedades, por lo que los alumnos y alumnas se verán obligados a contrastar su información. El mismísimo diccionario de la RAE ya recoge la definición de blog, a saber: “sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores”. El empleo de Blogs para que los estudiantes trabajen los contenidos de la programación didáctica podría ser una herramienta docente realmente interesante. No obstante, también existen herramientas alternativas o que pueden sustituir el blog. Por ejemplo: el muro digital conocido como Padlet, que en la actualidad es una herramienta de la web 2.0 bastante conocido entre los usuarios de tecnología.

c)-. Microsoft Learning Suite.

Es una plataforma gratuita de herramientas integradas que nos permite crear un entorno de aprendizaje cooperativo. Por un lado, para la investigación y estudio podemos emplear la búsqueda en Internet Explorer y Google scholar. Por otro lado, para realizar trabajos cooperativos, podemos utilizar: Documentos para Facebook, Live Messenger, Partners in Learning, SkyDrive y el Traductor de Bing (Microsoft) o el Traductor de Google Translate.

d)-. Proyectos de gestión de la información, con internet.

Permiten obtener información significativa, relevante y de confianza. Plantean la ventaja de mejorar la competencia digital, pero habrá que evitar la “infoxicación,” fusión del término información con intoxicación, creado por Alfons Cornell. Se utiliza para describir la dificultad para procesar la gran cantidad de datos a los que estamos expuestos

a través de internet o la incapacidad de analizar eficientemente la ingente información que se genera cada minuto. Podemos encontrarnos con:

- . Cazas del tesoro. La Junta de Andalucía fomenta su inclusión en las actividades didácticas de secundaria, llegando a habilitar un apartado en su página web para dar a conocer su estructura, desarrollo y finalidad entre el profesorado.
 - . Webquests. Muy útil para que el alumnado construya su conocimiento.
 - . Proyectos geointeractivos.
- e)-. YouTube como recurso didáctico.

Este interesante recurso se lanzó en 2005 y tiene un enorme impacto a nivel mundial. YouTube es una gran videoteca en la que podemos encontrar diferentes tipos de materiales pedagógicos y lúdicos que aportan un elemento innovador a nuestras clases. Presenta como desventaja fundamental que el docente no podrá evaluar si efectivamente el visionado de los vídeos de YouTube fue visto y trabajado por todos los estudiantes que integren un grupo en la misma línea temporal; excepto si lo hacen durante una sesión lectiva en el aula destinada o seleccionada para ello.

- f)-. Aplicaciones educativas móviles.

Desde Google Play, podemos acudir a Categorías/aplicaciones y clicar en Educación. Ya disponemos de diversas aplicaciones docentes abiertas a todo el mundo. No obstante, integrar el teléfono móvil en el aula es un tema muy debatido en España y en el resto del mundo. El Ministerio de Educación argentino en la provincia de Buenos Aires está estudiando levantar la prohibición del uso del celular en el aula, en vigor desde 2006, para que se pueda emplear como herramienta de trabajo con fines pedagógicos. A la vez, se está trabajando en un proyecto para crear “Entornos de Aprendizaje Móvil.” Conforme a las conclusiones extraídas de Francesc Pedró, solo el 10% de las aplicaciones se denominan educativas y no todos saben manejarlas o usarlas (Pedró, 2017). Con estrategias educativas se recomienda que los docentes fomenten que sus estudiantes “enciendan sus celulares” durante sus sesiones lectivas. La principal desventaja será el fuerte control y vigilancia que deberán hacer los profesores y profesoras para evitar distracciones ocasionadas por el empleo de celulares en el aula.

- . Aulas aptas para la enseñanza-aprendizaje del siglo XXI.

Se plantea la necesidad de disponer de una buena infraestructura TIC en las aulas que permita a los docentes implementar actividades en sus sesiones didácticas (Marquès,

2008). Tales como:

- El aula de clase para trabajo en gran grupo deberá contener un PDI y un lector de documentos.
- El aula de clase para trabajo, tanto en grupos como de manera individual, deberá estar provista de un ordenador para cada alumno, pero esta ratio alumno por ordenador no se cumple en España actualmente (INE, 2008).

Las aulas del siglo XXI, según AULA PLANETA, deberían ser lugares o escenarios creativos donde nuestros y nuestras estudiantes tengan un espacio de presentación para poder escuchar, explicar y comunicar; un espacio de interacción para poder dialogar, analizar y debatir; un espacio destinado a la investigación para poder descubrir e indagar; un espacio destinado a la creación, imaginación e invención; un espacio de intercambio en donde poder cooperar entre los miembros del grupo y, finalmente, un espacio para el desarrollo que les permita diseñar, programar y planificar. Basta con acudir a cualquier centro educativo para comprobar que no se cumplen todas estas características, muy necesarias para poder elaborar los proyectos cooperativos que aparecen en el bloque 2 de IAEE de 3º y de 4º E.S.O. y se explicaron anteriormente. Similar opinión se comparte en la noticia publicada por Antonio Moreno en su artículo “Así será la escuela en 2030” en El Mundo, en donde comentaba el informe realizado por la Cumbre Mundial para la Innovación en Educación (Wise, en inglés). En España todavía falta mucho para tener esas “aulas diáfanas y llenas de enchufes.”

- Actualidad sobre el uso del móvil con fines educativos en los centros.

Nuestros y nuestras estudiantes actuales serán los futuros trabajadores, pero ¿estamos capacitando a nuestros estudiantes para su futuro y sus nuevos empleos? Si acudimos al Foro Económico Mundial público su informe El Futuro del Trabajo 2018, en donde presentaba diferentes previsiones para 2022, se podía leer que las nuevas tecnologías crearían más de 133 millones de nuevos puestos de trabajo y los empleados que mantuvieran sus puestos y oficios tendrían que recibir unos 101 días de formación adicionales de media para seguir operativos. Nada parece prever la desaparición de los teléfonos móviles, tabletas digitales y otros terminales móviles avanzados tecnológicamente. Por tanto, seguramente ayudar a nuestros alumnos y alumnas a aprender a utilizarlos sea algo de suma importancia en su vida laboral y profesional, que

es, en último término, la finalidad de la enseñanza. Preparar a los estudiantes para que adquieran conocimientos, competencias y capacidades suficientes para desenvolverse en los trabajos a los que optan los egresados de cada enseñanza.

La Subdirección General de Estadística y Estudios presentó las últimas modificaciones en la “Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos” para el curso 2016-2017. Por tanto, con fecha 14 de agosto de 2018 se produjo la última revisión del porcentaje de centros en los que se permite al alumnado el uso de móviles con fines educativos. En España, el porcentaje de centros de educación secundaria que permiten a su alumnado “el uso de móvil con fines educativos” sólo es el 37,6% de los centros públicos y el 30,4% de centros educativos privados. Por un lado, tenemos una noticia que protagonizó el partido político Ciudadanos, que planteaba prohibir los móviles en las aulas. Esta manera de opinar es la que ya está implantada en Francia. Noticia publicada el 16 de abril de 2019 en EUROPA PRESS, MADRID con el título: “Ciudadanos propone prohibir el uso de móviles en los centros educativos durante el horario lectivo”. Por otro lado, la noticia: “Crearemos nuevos empleos,” desde que el Foro Económico Mundial hiciera público su informe El Futuro del Trabajo 2018 (FEM, 2018) multitud de noticias en todo el mundo se han hecho eco de sus previsiones. “En 2022 las nuevas tecnologías crearán más empleos de los que destruyen”, publicado el 18 de septiembre de 2018 por Celia Valdeolmillos en Muy computer pro. A la creación de más de 133 millones de nuevos puestos de trabajo por causa del avance tecnológico, se le deberán añadir los 101 días de formación adicionales de media que deberemos realizar para seguir operativos en los trabajos actuales no eliminados. Por tanto, prohibir el uso de móviles con fines educativos a nuestros alumnos y alumnas ¿Podría dificultarles la consecución de una competencia digital adecuada para sus futuros empleos? ¿Prohibido prohibir o solo regular el uso didáctico de los móviles?

IV.1.C - EMPLEO DE TICS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

A continuación, se exponen en este epígrafe las tres grandes variables que abarcarán esa posibilidad del profesorado para implementar en sus programaciones didácticas las TICs:

-. Posibilidad legal.

El legislador y el Gobierno no solo dan permiso a emplear TICs y TACs a los docentes en sus sesiones didácticas, sino que los propios currículos oficiales los incorporan porque una de las competencias clave a adquirir por parte de los y las estudiantes es la “competencia digital” que consiste en saber emplear las nuevas tecnologías.

-. Las propias instalaciones del centro educativo lo permiten.

Diferentes autores plantean la necesidad de adaptar las aulas para poder realizar una integración curricular de las TICs adecuada (Marquès, 2008. Reparaz et al., 2000. Martínez Sánchez, 1995. Escudero, 1992 y 1995). Por tanto, decidí en el trabajo de investigación e innovación del máster comprobar si las instalaciones y recursos de los que disponen los docentes son suficientes. Conforme a los últimos datos oficiales facilitados por el INE y el Ministerio de Educación Y Formación Profesional español, en su página web EDUCAbase, puedo afirmar lo siguiente:

- . El número medio de alumnos por ordenador destinado a la docencia con alumnos en Aragón difiere entre los centros públicos de enseñanza secundaria y los centros de titularidad privada con 2,7 y 3,4 alumnos por ordenador, respectivamente.
- . En lo referente a los mismos datos a nivel nacional, podemos observar un incremento en el número de alumnos por ordenador destinado a la docencia tanto en los centros públicos (3,2) como en los privados (4,2).

Por tanto, en Aragón se mejora la ratio nacional. No intentaré justificar si el número es adecuado y cómo se podría mejorar puesto que eso sería objeto de otro estudio de investigación. Simplemente quiero reflejar la realidad tecnológica en los centros educativos aragoneses y si disponen de recursos para poder emplear TICs en las asignaturas de IAEE, en la educación secundaria obligatoria.

Otro indicador a citar es el porcentaje de centros con acceso Wifi en Aragón y en España.

- . En Aragón, el 88,4 % de los alumnos tienen acceso Wifi en los centros públicos de enseñanza secundaria mediante el empleo dispositivos del centro y el 23,2% de los

alumnos, a través de dispositivos propios. Similar porcentaje obtenido en los alumnos de centros privados sitos en Aragón. El 88% de alumnos acceden al wifi con los dispositivos proporcionados en su centro educativo y un 29,9% lo hacen con sus propios dispositivos.

- En lo referente a los porcentajes de la nación, podemos ver un descenso importante en el uso de dispositivos del centro educativo, tanto público (71,6%) como privado (73,6%), para acceder a Wifi. No obstante, el porcentaje de acceso a Wifi mediante el empleo de dispositivos de los propios alumnos se incrementa y asemeja al de los centros privados aragoneses. Aparentemente, no parece una imposibilidad acceder a Internet usando Wifi, ya sea mediante el uso de dispositivos del centro o por los de los propios alumnos, en la Comunidad Autónoma de Aragón. No obstante, deberíamos comprobar la motivación de esos reducidos porcentajes del acceso Wifi a través de los dispositivos del alumnado. ¿Estamos ante una posible brecha digital? ¿Esos alumnos o alumnas no tienen terminales o no las necesitan usar en los centros y por eso no los llevan?...

Otro indicador que merece ser nombrado es el porcentaje de centros públicos de enseñanza secundaria y centros privados con servicios en la nube en Aragón y en España.

- Por un lado, en Aragón el 75,4 % de los públicos y el 76,5% de los privados emplean servicios en la nube.
- Por otro lado, en España solo el 60,1 % de los centros públicos y el 64,9% pueden hacer uso de servicios en la nube. Una cifra que pudiera resultar preocupante.

Un indicador que nos puede hacer pensar en la realidad y modernización tecnológica y comunicativa de los centros educativos, tanto a nivel Argón como a nivel nacional, es la de contar con una página web publicada en Internet. Con un porcentaje del 94% al 97,5% (conseguido en los centros privados aragoneses). También, habría que estudiar el impacto de que los centros educativos tengan página web y la facilidad de publicitarse, ya que los centros privados tendrían mayor interés en hacer campañas publicitarias para aumentar el número de matriculados o captarlos.

Para finalizar con los indicadores, me gustaría reflejar el insignificante porcentaje de centros de secundaria que permiten a su alumnado “el uso de móvil con fines educativos.” En España, sólo el 37,6% de centros públicos y el 30,4% de centros educativos privados lo permiten. No se puede acceder a estas cifras a nivel Aragón. Por todo ello, no se puede determinar que las instalaciones y recursos de los centros

educativos aragoneses imposibiliten a su profesorado al empleo de las TICs en sus sesiones didácticas.

- Nivel de capacitación de los docentes para el uso de TICs.

Debemos incidir en la importancia de que los profesores tengan competencias suficientes en TICS para la proliferación de estas tecnologías en el ámbito docente y su éxito en la aplicación de las mismas (Marquès, 2008). Además, existen numerosos cursos de formación para los docentes, entre ellos, también para aprender a incorporar y emplear TICs en sus programaciones didácticas. Además de esta formación permanente destinada a los y las docentes, también debemos mencionar que las TICs aparecen dentro de los contenidos y objetivos de la asignatura cursadas en el máster habilitante para profesorado.

Para comprobar el grado del empleo de TICs por parte de los profesores y profesoras que imparten asignaturas de IAEE en el curso actual 2018-2019, se realizó una breve entrevista a 9 docentes de 5 centros escolares de la ciudad de Zaragoza. Se pudo observar que los docentes encuestados apenas empleaban las TICs en las sesiones didácticas de las asignaturas de IAEE que impartían. Tres profesores de los 9 docentes encuestados no hacían uso de TICs durante sus lecciones, los seis restantes, relegaban el uso de TICs a una mera forma de dinamizar sus programaciones, pero no tanto como un medio y fin mismos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según la información proporcionada por las encuestas, ningún docente de los que impartían únicamente IAEE en 4º ESO implementaba TICs en su programación didáctica (solo eran dos docentes de los encuestados y no es una muestra considerable para extrapolar o generalizar resultados). En conclusión, los docentes están capacitados, pero todavía no implementan de manera adecuada las TICs en sus unidades didácticas.

IV. 2 – SECUENCIACIÓN DE INCLUSIÓN EN IAEE: EL CASO DEL ALUMNADO INMIGRANTE

IV.2.A - CONTEXTUALIZACIÓN

Este apartado versa sobre el diseño de una secuenciación didáctica de una sesión curricular ordinaria en una asignatura que pueden impartir los profesores y profesoras de

la especialidad de Economía y empresa. Me decanté por hacer la secuenciación didáctica de una sesión dentro de la asignatura de opción IAEE en 3º de E.S.O. porque, en mi centro educativo de destino de prácticas, era una de las asignaturas en las que tuve oportunidad de observar y participar; permitiéndome ver la realidad del aula, su diversidad y riqueza cultural. Estimé que sería mi mejor opción si tenemos en cuenta que un requisito fundamental para este proyecto era tener alumnado que todavía no ha adquirido el nivel B1 en lengua española. En resumen, seleccioné la asignatura de IAEE de 3º de ESO porque era donde el Departamento de Economía de Educación Secundaria podría tener en el aula más casos de estudiantes con menor conocimiento de español al ser el curso más bajo donde imparten materia. No sería lógico implementar una sesión didáctica de estas características en Bachillerato, que no es enseñanza obligatoria y, desgraciadamente, los y las estudiantes que no consiguen adquirir un elevado grado de conocimiento de español no se matriculan en esta etapa educativa. A lo largo de esta intervención educativa, se presentará una propuesta de diseño de una secuenciación didáctica que tuve el privilegio de poder implementar en una sesión de mis prácticas dentro de la asignatura prácticum del máster de profesorado.

Para comenzar, toda buena sesión didáctica ha de estar diseñada tomando como punto de partida la contextualización del centro educativo y del aula. Conocer las instalaciones y recursos de los que cuenta el docente y conocer las características de su alumnado. En este supuesto tomaremos la siguiente contextualización de aula. En el grupo de IAEE de 3º ESO tenemos 24 mentes maravillosas y diversas entre los 10 alumnos y 14 alumnas matriculadas en esta asignatura de opción. Encontramos a 5 alumnos extranjeros. De ellos, hay dos chicas rumanas y un colombiano que no presentan dificultades en el empleo de la lengua española. No obstante, hay dos alumnos que no tienen las competencias lingüísticas del B1 de español, a saber, un estudiante vietnamita y un marroquí (MENA, Menor de Edad No Acompañado). Las edades de los estudiantes en el momento de la matrícula tenían 14 o 15 años.

Podemos leer en el currículo oficial aragonés que regula la asignatura, lo siguiente: “La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento económico y social, impulsando la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar asegurar

el bienestar de la comunidad, la reducción del desempleo y la inclusión social.” Por todo ello, podemos resumir la finalidad de implantar esta asignatura en la educación secundaria, a saber, formar ciudadanos emprendedores. La asignatura IAEE es optativa y se le asigna un total de dos clases lectivas o sesiones didácticas semanales. El currículo de esta asignatura viene legalmente estructurado en 3 grandes bloques de contenidos. En el bloque 2 de la mencionada asignatura muestra la gran importancia del proyecto empresarial, ya explicado anteriormente.

En esta secuenciación didáctica se pretende trabajar la idea de negocio, el objeto de negocio y fomentar la generación de ideas de negocios creativos partiendo de unas bases o conocimientos fundamentales. "Los principios son la base de la diversión" (Mikhail Baryshnikov, bailarín Ruso) y, siguiendo la intención de estas palabras, pretendo enfocar y dirigir a los alumnos y alumnas en lo que viene siendo la *competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* a través del trabajo colaborativo continuo en el aula.

VI.2.B - ACTIVIDADES Y JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

- . Actividades propuestas, implementadas y su secuenciación.

Para trabajar las 4 destrezas emplearemos 4 actividades durante la secuenciación, que consistirán en que los y las estudiantes pasen de una fase de comprensión a la producción, gracias a los modelos que les daremos.

1.- Visionado de un vídeo titulado Can You Identify These Famous Brands By Their Logos? De 3:25 minutos de duración, publicado en Youtube. En el vídeo aparecen diferentes logos de marcas famosas a nivel mundial que van apareciendo en secuencia. A cada logo le asignan tres marcas y los alumnos deberán elegir la respuesta correcta, es decir, seleccionar la marca que use ese logo. Cada estudiante podrá sentirse libre de participar y responder a viva voz y de manera simultánea a la aparición de los logos.

2.- Rellenar un papel en blanco de tamaño Din A3 proporcionado por el docente con una plantilla impresa denominada ¡Vamos a emprender! Previamente elaborada por el docente. Respondiendo a cada una de las cuestiones presentadas en 6 grupos de 4 alumnos y alumnas, que son:

- Nombre de la empresa que crea su grupo.
- Sede o localización de esa empresa.

- Promotores. Indicar los nombres de los miembros del grupo fundadores.
 - Marca comercial de su empresa.
 - Descripción gráfica, dibujo o representación del logo de la marca.
 - Descripción del logo por escrito.
 - Eslogan de la empresa o marca.
 - Dibujo del producto innovador que comercializarán o venderán.
 - Descripción escrita del producto innovador con sus características; indicando tamaño, color, material...
 - Usos, funciones, utilidades del producto.
 - Mercado al que va dirigido el producto.
- 3.- Los mismos grupos pasarán a realizar un comercial o anuncio de 20 segundos de duración con los móviles para tratar de vender el producto novedoso que creará o comercializará su empresa ficticia.
- 4-. Presentación oral del proyecto de negocio con su logo, marca, eslogan, ... ante el resto de la clase, apoyándose en el din A3, y su anuncio proyectado en la clase.

-. Justificación teórica de las actividades de la programación didáctica.

En la descripción general del nivel A2 realizada por el mismísimo Instituto Cervantes, podemos ver la frecuente necesidad que tiene este colectivo en leer y escuchar reformulaciones y repeticiones. Además, se sirven de apoyos visuales para asegurar la comprensión. Por tanto, como docente emplearé en mis sesiones:

- Reformulaciones
- Repeticiones
- Apoyos visuales. Empleando el vídeo: Can You Identify These Famous Brands By Their Logos? y la ficha de ejemplo que presento en el Anexo.

De esta forma se facilitará un mejor seguimiento de la sesión por parte de mi alumnado con apoyo en lengua española por no ser su lengua natal. Desde el punto de vista de la diversidad cultural del alumnado extranjero, en esta actividad se aprovechará esa diferencia y riqueza cultural, que seguramente sea una fuente de empoderamiento de la propia competencia intercultural.

- . Justificación legal.

El Currículo oficial de la asignatura IAEE de 3º de ESO viene regulado en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta regulación será tomada en cuenta a lo largo de esta secuenciación, como se podrá comprobar.

- . Objetivos.

Los objetivos que trabajarán los alumnos en estas actividades. Por un lado, mencionaré unos objetivos generales y, por otro lado, unos objetivos más específicos en cuanto a la incorporación de la lengua española como L2. En cuanto a los objetivos generales de la asignatura IAEE de 3º ESO, aparecen 13 objetivos pautados en el currículo oficial aragonés de IAEE de 3º ESO, pero nosotros en esta secuenciación didáctica trabajaremos los cuatro siguientes:

Obj.IE.5. Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de este como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.

Obj.IE.7. Desarrollar un proyecto de emprendimiento, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.

Obj.IE.8. Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.

Obj.IE.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el proyecto (y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor).

En cuanto a los objetivos específicos, el Plan Curricular del Instituto Cervantes desarrolla y fija los Niveles de Referencia para el español según las recomendaciones que, en su día, propusiera el Consejo de Europa en su Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER, en lo sucesivo). Los objetivos se clasifican en tres fases:

- . En la fase de aproximación se establecen los objetivos del nivel A del MCER.

- En la fase de profundización encontramos los objetivos de B del MCER.
- En la fase de consolidación se reflejan los objetivos del nivel C.

En esta secuenciación nos centraremos en la fase de profundización y en repasar los objetivos de la fase de aproximación. Como menciona el Instituto Cervantes en su Plan curricular, en esta fase de profundización “se llevan a cabo, sobre todo, en dependencias relacionadas con el comercio (tiendas, supermercados, etc.), la hostelería (hoteles, restaurantes, etc.), la salud (hospitales, consultorios, farmacias, etc.), los servicios públicos (oficinas de la administración, comisarías de policía, oficinas de correos, etc.), los bancos, las oficinas de alquiler (de pisos, de vehículos, etc.) o los lugares de ocio (cines, museos, etc.)”. Por tanto, este objetivo por el cual el estudiante es capaz de desenvolverse en las dependencias relacionadas con el comercio será el principal.

- Competencias.

Empezaremos este epígrafe partiendo del siguiente párrafo extraído del currículo oficial aragonés que regula la materia de IAEE de 3º ESO: “Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social.” A continuación, se concretará la contribución de la materia IAEE para la adquisición de las competencias clave durante esta sesión:

- *Competencia en comunicación lingüística.* Es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce y recibe mensajes. Primordial al emplearse la lengua como vehículo para dirigir la sesión.
- *La competencia digital.* Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar objetivos. El empleo del móvil para crear el comercial supone un uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar objetivos.
- La *competencia de aprender a aprender.* Es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta materia potencia la motivación mediante los proyectos grupales propuestos.

- Las *competencias sociales y cívicas*. Implican la habilidad y capacidad para “utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, así como para elaborar respuestas, tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.” Cuando los estudiantes realicen los trabajos grupales se enfrentarán a situaciones de trabajo democrático en equipo. Por tanto, deberán de demostrar iniciativa, respeto, empatía, asertividad, crear y pactar normas de trabajo, habilidades de negociación... Tratar de generar ciudadanos cívicos, que participen activamente en entidades sin ánimo de lucro, una mentalidad respetuosa con el Medioambiente y con la capacidad de formular y expresar opiniones y valoraciones propias de su entorno.

- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.* Se define como: “la capacidad de transformar las ideas en actos.” Será fundamental esta competencia en esta materia denominada Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- *Competencia de conciencia y expresiones culturales.* Consiste en “mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales.” Durante esta sesión se fomentará el respeto y el aprecio hacia la multiculturalidad para que los estudiantes tengan una perspectiva integradora de la diversidad cultural.

-. Metodología.

A lo largo de la sesión realizaremos actividades iniciales, supondrán un acercamiento a la asignatura IAEE de 3º ESO, al proyecto de empresa y a la ciencia económica. Aplicaremos metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, concretamente, en el ABP o enseñanzas basadas en proyectos. Consiste en realizar tareas grupales en donde se busca una actitud activa por parte de los y las estudiantes para conseguir una meta o finalidad, que en este supuesto será llenar adecuadamente una ficha de tamaño din A3 y generar un comercial de 20 segundos de duración. Posteriormente, se producirá antes de finalizar la sesión, la presentación y socialización de sus tareas grupales.

Extensa información existe sobre la utilidad del empleo de TICs y las tareas colaborativas en alumnos no nativos (Chiapello et al., 2010).

-. Herramientas empleadas.

Los recursos materiales empleados son el PC con proyector para poder visualizar el vídeo y el ejemplo de ficha rellenada por el docente como modelo a seguir, para facilitar la actividad. Empezaremos la sesión visualizando el vídeo *Can you Identify These Famous Brands by their logos?* De 3:25 minutos de duración.

El empleo de vídeos en el aula presenta múltiples ventajas, como bien menciona Corpas (2000), podemos citar las siguientes ventajas, en este vídeo en concreto:

- . Introduce variedad. Usar el vídeo de manera esporádica hará que los estudiantes presten más atención y aumente su motivación. Es bueno alejarse alguna vez de los libros guía.
- . Desarrolla la comprensión cuando el contenido de los vídeos puede resultar estar más próximos a los y las estudiantes. Por tanto, estaremos dando una enseñanza más significativa.

-. Destrezas lingüísticas en la secuenciación.

Existen las 4 siguientes destrezas lingüísticas (expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva u oral y comprensión lectora o escrita). A continuación, se especificarán las destrezas trabajadas en cada actividad.

- . Actividad 1.- Visionado del vídeo *Can You Identify These Famous Brands By Their Logos?* para trabajar la comprensión auditiva.
- . Actividad 2.- Rellenar ficha: ¡Vamos a emprender! que sirve para mejorar todas las destrezas: comprensión lectora (gracias a la visualización de la ficha de ejemplo, proyectada por el profesor), expresión escrita (al redactar el escrito), expresión oral y comprensión auditiva (al dialogar entre los miembros del grupo para elaborar el trabajo por consenso).
- . Actividad 3.- Comercial de 20 segundos para trabajar la expresión oral (al representar el anuncio) y para fomentar la comprensión auditiva de los demás estudiantes que ven el comercial.
- . Actividad 4.- Presentación en clase de la ficha ¡Vamos a emprender! para trabajar la expresión oral (al representar el anuncio) y para fomentar la comprensión auditiva de los demás estudiantes que ven el comercial.

- . Temporalización de la secuenciación.

En una sesión de 55 minutos de duración:

- 1.- 1 minuto será el tiempo de cortesía ofrecido por el profesor para sentarse en sus respectivos asientos. Es poco tiempo si consideramos los cambios de aula. Por tanto, se permitirá acceder al aula a todos los estudiantes matriculados en IAEE de 3º ESO, pero ya comenzará el profesor a impartir la clase.
- 2.- Durante 3 minutos, el docente se dirige a la clase y les explicará las actividades que se realizarán en esa sesión mientras termina de conectar el Pc y el proyector.
- 3.- Durante 3:25 minutos visualizamos el vídeo *Can You Identify These Famous Brands By Their Logos?* mientras el docente da pistas a la clase.
- 4.- Se darán 2:35 minutos para que los alumnos y las alumnas se agrupen en 6 equipos de cuatro miembros. Cuanto más heterogéneos y diversos, mejor. Además, deberán acomodar sus nuevos puestos de trabajo grupal.
- 5.- Despues de haber consumido los diez primeros minutos de la sesión, empezaremos a hacer otra actividad: Rellenar la ficha ¡Vamos a emprender! Se otorgarán 25 minutos para redactar el trabajo.
- 6.- Los siguientes 5 minutos serán destinados a realizar un comercial de 20 segundos con los móviles de los alumnos. Se deberán subir a la plataforma del centro mediante el uso del wifi, o sus propios datos de internet; para poder visualizarlos en el proyector.
- 7.- En los próximos 5 minutos se proyectarán los vídeos y se comentarán. El profesor podrá y deberá dirigir las cuestiones para facilitar que los estudiantes expresen sus opiniones, con preguntas como: ¿Comprarías este producto? ¿Te parece bonito lo que venden? ¿Piensas que es útil? ¿Es atractivo este vídeo o no capta tu interés? ¿En qué os habéis inspirado para hacer este vídeo?
- 8.- Durante 10 minutos los alumnos presentarán su ficha ¡Vamos a emprender! Ante la clase, de manera breve y concisa. Aproximadamente, las presentaciones tendrán 1 minuto de duración por grupo.
- 9.- Se clausura la clase, con el tiempo restante, preguntando el profesor a la clase sobre la sesión de hoy. ¿Os ha gustado? ¿Repetiríais una sesión así organizada otro día? ¿Qué parte os pareció más interesante hacer?

-. Evaluación.

Conforme al currículo oficial aragonés para la materia trabajada, podemos mencionar los tres siguientes criterios de evaluación en esta materia de IAEE:

“Crit.IE.2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e *intraemprendimiento* en cada una de ellas.

Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

Crit.IE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.”

Esta selección anteriormente enunciada de los 9 principales criterios de evaluación en esta asignatura, se podrán trabajar con la secuenciación didáctica propuesta en este proyecto. Concretamente, en el primer criterio, al llenar la ficha se fomenta esa valoración del emprendimiento e “*intraemprendimiento*”. También de manera parcial, se trabajará el tercer criterio mencionado porque para la actividad de la ficha que hacen por grupos, los estudiantes deberán mostrar sus capacidades de negociación y liderazgo. Las ideas creativas del segundo criterio de evaluación se reflejan claramente en el proyecto que hace el grupo a la hora inventar el nombre de la empresa y su sede, la marca comercial de su empresa y logo, el eslogan, el producto innovador que comercializarán o venderán.

VI.2.C - IMPLEMENTACIÓN DE LA SESIÓN

-. Dificultades presentadas durante la secuenciación didáctica.

La valoración general de esta sesión propuesta e implementada es sumamente positiva. Gusto tanto a los y las estudiantes que plantearon la posibilidad de hacer dos clases, en vez de una, porque les pareció poco y querían más. Por tanto, se acordó

implantar algo similar en otra unidad didáctica, pero extendiéndolo o expandiéndolo en dos sesiones similares. En resumen, el alumnado propuso alargar la temporalización de esta secuenciación en dos sesiones para otros cursos porque les gustará mucho a los estudiantes y a repetirla en otra unidad didáctica si se puede. Sorprendió satisfactoriamente cuando un grupo tuvo la idea de hacer el comercial empleando un móvil para reproducir música de fondo, con otro terminal se hizo uso del flash de la cámara para poner “efectos especiales” y se grabaron con otros dos desde diferentes ángulos. Finalmente, se recortaron y unificaron las partes grabadas por los dos móviles y el resultado fue increíble; teniendo en cuenta el reto propuesto y el poco margen temporal para realizarlo. Las grandes dificultades planteadas en esta secuenciación fue diferenciar el nombre de empresa, con la marca y el logo. No obstante, no me importó. No fue un error lingüístico, o un déficit de las destrezas lingüísticas sino una confusión terminológica de conceptos nuevos muy técnicos.

- . Modos de resolver incidentes surgidos.

Todos los estudiantes pedían más tiempo para dejar un trabajo más bonito estéticamente y más completo a nivel técnico. No obstante, el resto de trabajar a objetivos o incentivos, con un equipo recién formado, con poco tiempo para innovar e implantar proyectos... será parte del día a día en su futuro personal, laboral y académico. Es bueno demostrar adaptabilidad y habilidades sociales para trabajar en equipo porque las personas vivimos en sociedad, en grupos. Con esta afirmación quiero decir que una persona que realice una actividad por la que reciba ingresos, tendrá relaciones con otras personas ya sean proveedores, clientes, usuarios, compañeros de trabajo, empleadores... Además, los trabajadores por cuenta ajena apenas pueden elegir a los miembros de sus equipos de trabajo.

- . Propuesta de mejora de la sesión.

Mi propuesta es alargar la secuenciación de tal modo que se creen cuatro sesiones para realizar esta misma secuenciación didáctica, es decir, realizar las mismas actividades, pero en cuatro clases o sesiones lectivas, con lo que las dos primeras actividades se podrían realizar durante dos sesiones; después, una sesión entera destinada

a la presentación de sus trabajos y; finalmente, una sesión destinada a la creación del vídeo del anuncio y su posterior presentación en el aula.

IV.3 - TUTORÍA GRUPAL MOTIVACIONAL QUE FOMENTA INCLUSIÓN

El Gobierno de Aragón ha establecido normas que regulan el currículo oficial aragonés de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en las que el Anexo III de ambas, establecen la distribución horaria semanal de ESO y Bachillerato, y en la actualidad, se ha establecido una hora semanal destinada a tutorías tanto para la ESO como para Bachillerato. No obstante, en la práctica, las tutorías no suelen superar los 50 minutos por sesión. En este apartado presento una propuesta práctica para desarrollar en una sesión de 50 minutos, durante una tutoría grupal, y que pueda incorporarse al Plan General de Acción Tutorial del centro educativo en donde trabajemos como docentes. Para trabajar la inclusión del grupo existen diversas tutorías que trabajaban directamente la cohesión grupal. No obstante, en esta tutoría grupal se trabajará la motivación fundamentalmente y, en segundo lugar, la inteligencia emocional porque cuando se hable de emociones y sentimientos se podrá desarrollar en la sesión aspecto de la inteligencia emocional como conocer los propios sentimientos y los de los demás.

En la actualidad, la teoría de Bernard Weiner (1985) como modelo motivacional o la atribución causal según B. Weiner, es el que mejor ayuda a entender las implicaciones educativas de la motivación. De tal forma que la controlabilidad será la dimensión más importante porque si tengo mayor control sobre las causas de una acción, mayor motivación para esforzarme tendré. Por tanto, según esta teoría podemos extraer estas conclusiones a modo de resumen:

- . Las causas internas y controlables del fracaso provocan humillación y vergüenza.
- . Las causas externas producen enfado y rebeldía.
- . Percibir la causa del fracaso como estable e incontrolable conlleva a la pérdida de motivación.
- . Las causas más frecuentes del fracaso escolar son: la falta de esfuerzo y la falta de estrategias de aprendizaje.

Por todo ello, se ha considerado trabajar la tutoría grupal desde la motivación para fomentar que los y las estudiantes consigan mayor control sobre las causas de una acción

y predisponerlos a un estado que reduzca la rebeldía y el enfado para mejorar el clima del aula y cristalice en una mejor inclusión.

IV.3.A - CONTENIDO Y ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR

Actividad 1

Lo primero de todo, el docente explica a la clase lo que se hará durante la sesión, pero no se detallarán los objetivos de esta tutoría grupal. Se espera que los alumnos y alumnas puedan interiorizar esta experiencia y, así, poder desarrollar su empatía y mejorar la motivación. Después, pasaremos al visionado del vídeo Scarlett, de 2:49 minutos de duración, proyectado en clase. Lo podemos encontrar en YouTube. El vídeo de Scarlett es un emotivo corto animado de dibujos en 3D y no hablado en donde la letra de la canción tiene un papel primordial, en perfecta simbiosis con la trama del corto. La canción está en inglés y viene subtitulada. Aunque el centro educativo en el que nos encontramos forma parte del programa bilingüe en inglés, he considerado conveniente visualizar el video dos veces. La primera hasta el minuto 2:32 (para no descubrir la finalidad del vídeo y dar pie a especulaciones y abrir debate) y la segunda vez todo entero hasta el final y parándolo para poder traducir la canción al español.

La trama del vídeo es sencilla y concisa. Aparece una niña triste que se levanta de la cama. Le falta una pierna y tiene el pelo corto e irregular. Ella es Scarlett, la protagonista. La niña va a su escuela (“elementary school”) en la parte de atrás del coche familiar sentada en su silla infantil, lo que nos facilita apreciar su corta edad. La protagonista permanece sentada todo el tiempo mientras a su alrededor otros compañeros y compañeras corren, nadan... Entonces la protagonista ve a otra niña feliz con su tutú de balé y recuerda lo feliz que era cuando bailaba balé con su tutú azul y su pelo largo recogido con el moño reglamentario. Ahora pasamos de escena, Scarlett intenta bailar por la noche en su dormitorio, pero se cae y se queda tumbada amargamente hasta que su madre acude y le muestra el precioso tutú azul con el que bailaba cuando tenía las dos piernas. Ella se lo pone, vuelve a practicar balé y sale el sol. Pierde el equilibrio, pero lo sigue intentando y se ríe. En la escena final, la niña ya no va en coche a su colegio sino andando y dando pequeños saltitos mientras sonríe; hasta que ve a otro alumno con los ojos rojos, solo, sentado en un banco. Scarlett se le acerca y le toca el hombro, dirigiéndole

su mejor sonrisa. El niño le devuelve su sonrisa. Finaliza el corto con una frase en inglés. Cada año en Estados Unidos a más de 10.000 niños y niñas se les diagnostica cáncer. El propósito de este vídeo es poner la atención en estos niños y fomentar su cuidado, comodidad y llevarles soluciones a ese sufrimiento que les acompaña.

En la secuenciación de esta tutoría, lo siguiente consiste en que el docente formule las siguientes preguntas al grupo:

- En los momentos en que Scarlett estaba más triste en la pantalla veíamos un parón y aparecía un ecualizador o simulador con formas de pequeñas gotas. ¿Qué pensáis que representan? ¿Por qué? (Las lágrimas de la niña).
- ¿Pensáis que ha sido bien seleccionada esta canción? (El estribillo dice “I can keep on going”, es decir, en español se podría traducir como “yo puedo seguir adelante”).

Después de quitar tensión con las anteriores preguntas enfocadas más al ámbito técnico del vídeo, pasaríamos a formular preguntas más sensibles. Como ya estamos conversando y participando entre todos, será más fácil encontrar respuestas a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué pensáis que le ayuda a Scarlett a seguir adelante? (la motivación que le da el ponerse el tutú, el consuelo de su madre, ...).
- Entonces, ¿es importante encontrar motivación en nuestras vidas para afrontar obstáculos, para obtener logros y éxitos?
- ¿Pensáis que el niño del vídeo estaba pasando una situación más difícil que Scarlett? -
- Entonces, ¿por qué ella le anima?

Actividad 2

Tras la actividad primera que duraría aproximadamente 35 minutos, reservaríamos los 15 minutos restantes de la tutoría a esta segunda actividad, en donde estudiantes deberán anotar brevemente una experiencia traumática que hayan vivido ellos mismos o algún amigo o conocido y cómo pudo afrontarla o superarla, pero no darán datos personales que permitan ser identificados por el resto del grupo. De esta forma, al poder incluir a personas ajenas, se podrán escribir sus propias experiencias más difíciles de exteriorizar, socializar o compartir públicamente por temor, miedo al rechazo o a reacciones, vergüenza... bajo un nombre anónimo y no el suyo propio. Para el correcto

desarrollo de la actividad se deberá fomentar la participación y es una buena manera de lograrlo con el anonimato. Obviamente, no penalizará si se averigua el nombre del alumno o alumna que redactó la nota porque lo haya querido compartir voluntariamente con los compañeros y compañeras. Estas breves anotaciones se colocarán dobladas y dentro de la papelera del aula (el docente se habrá encargado previamente y comprobar su limpieza y poner una bolsa nueva en el interior) y, así, facilitar el anonimato. Después, el tutor o tutora recogerá las anotaciones o papeles y los leerá públicamente para comentarlas. ¿Cómo pensáis que se podría ayudar a afrontar este obstáculo? ¿Pensáis que muchos otros jóvenes estarán viviendo alguna situación similar? Finalmente, el tutor animará a los estudiantes a compartir el vídeo con sus familiares y amigos y que traten de comentarlos juntos. Una buena despedida en esta sesión sería: Recordad poneros vuestro tutú y venid motivados el próximo día.

IV.3.B - OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- Con los alumnos.

Son los protagonistas de la tutoría, que es para ellos y realizada por ellos. Ellos participarán activamente. Se fomentará entre los alumnos que puedan encontrar ese tutú azul que les motive, les dé fuerza y energía, intención para superar todos y cada uno de los obstáculos que vayan encontrando a lo largo de la vida. Además, se tratará de desarrollar la empatía y puedan ponerse en la situación de los demás, para convertirse en ciudadanos más cívicos, respetuosos, cordiales y tolerantes. Seguramente, algunos puedan pensar que no es nada suspender un examen comparado con la vivencia de Scarlett. Podría ser otro objetivo secundario, por tanto, el dejar de magnificar los problemas y darles sólo la importancia que tienen.

- Con los padres.

Se animó a los alumnos y alumnas a compartir el vídeo con sus familiares y amigos, por tanto, se espera que puedan tener una conversación motivadora con ellos y puedan recibir apoyo y ánimo para superar obstáculos. Nuestros estudiantes no solo tienen problemas en el mundo educativo sino en todo su ambiente y un problema en la vida personal, tiende a afectar en la esfera académica. Con este enfoque que liga y

comunica vida personal y estudiantil, se fomenta que los padres, tutores o personas que ostenten la autoridad familiar puedan ser pilares para nuestros estudiantes, ayudándoles a encontrar ese tutú que les da fuerza, que les motiva a superar el problema.

IV.3.C - EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Por un lado, no existe un ítem a valorar, medir o juzgar. La finalidad de esta tutoría no consiste en evaluar resultados de los alumnos que han participado en esta tutoría porque la motivación no es un resultado en sí mismo sino una parte del camino para alcanzar, la mayoría de las veces, logros coherentes y realistas. Por otro lado, existen cuestionarios que miden la motivación como ya hemos visto en este trabajo, por ejemplo, el MAPE-II. El nivel de motivación sí se puede evaluar y, para ello, se podría pasar a los participantes de la tutoría antes y después de implantarla y ver en qué medida se mejoraron o no los resultados.

V-. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Como se ha podido comprobar durante este trabajo la educación inclusiva es uno de los pilares fundamentales para promover una educación de calidad que supere el concepto de integración y permita evolucionar a una verdadera inclusión de diferentes realidades que podemos encontrar en los centros educativos. El aprendizaje cooperativo sirve para fomentar y facilitar la educación inclusiva y es un pilar fundamental en las asignaturas de IAEE. En cuanto a la labor de los docentes, hemos visto que no deberían limitarse a “educar con” TICs sino, también, “educar para” las TICs como bien refleja Urueña (2016) y no se debe olvidar la importante función de los docentes en cuanto a las tutorías que vienen a implementar con sus grupos. Además, este trabajo sirve para empoderar la noción de educación inclusiva en el alumnado inmigrante, una realidad frecuente en los centros educativos aragoneses.

Por tanto, este trabajo pretende fomentar que los docentes aragoneses dominen y usen TICs y TACs en los trabajos cooperativos de IAEE porque no solo se fomentaría la motivación de los estudiantes, se estarían trabajando competencias y habilidades al

mismo tiempo que se favorecería la educación inclusiva, meta del legislador. En este sentido, se propone que la DGA organice y fomente cursos que versen sobre las TICs y las TACs porque se ha constatado que la mayoría de los docentes entrevistados de la ciudad de Zaragoza, que imparten las asignaturas IAEE en la actualidad, hacen un escaso uso de las TICs durante sus sesiones didácticas.

Además, también queda patente que podría resultar interesante investigar y trabajar la educación inclusiva, desde el currículo oficial. Implementar sesiones didácticas ordinarias en aulas donde hay personas que necesitan integración, pero no se puede hacer una adaptación curricular significativa; que es sumamente complejo en asignaturas que requieren ya de por sí que el alumnado tenga un alto grado de competencias cognitivas. Deseo ver estudios de cómo poder implementar sesiones didácticas realmente inclusivas en el Departamento de Economía. Todos conocemos las bondades de la inclusión, pero faltan ejemplos y propuestas que den ideas a los docentes.

Durante la realización de este máster he podido descubrir una realidad desconocida por mí anteriormente, a saber, la importancia de la orientación y las tutorías en los centros educativos. Normalmente, se descarta esa función orientadora de los docentes y pensamos que solo instruyen y comunican. Además, como se pudo observar tanto en la asignatura del máster Interacción y convivencia en el aula como durante la elaboración y redacción de este trabajo, parece inadecuada esta ínfima cantidad de horas de tutorías de curso escolar, que supone una única hora semanal para todo el grupo, para lograr sesiones que permitan trabajar con estrategias adecuadamente, aunque es un logro si tenemos en cuenta Leyes Orgánicas de Educación previas.

La educación inclusiva es la única manera de integrar realmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esta visión es compartida por el legislador español que pretende facilitar una educación de calidad para todos y no sólo está presente este espíritu en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; sino que similar redacción da Aragón en su Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Realmente interesantes

los enfoques y medidas recogidas en las XV Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa (Antigua, Guatemala. 19 al 23 de noviembre de 2018) tendentes a alcanzar una integración real del alumnado con necesidades específicas. Por tanto, no debemos dejar de ver la necesidad de favorecer y fomentar la educación inclusiva en las aulas. Respecto a los alumnos inmigrantes, debemos, también por obligación normativa, proporcionarles una educación inclusiva de calidad. Para ello, se debería promocionar más la información de organismos e instituciones que trabajan la educación inclusiva como viene realizando el CAREI en Aragón.

Por último, sería recomendable implantar en Aragón un Plan de Prevención de Suicidios más detallado, a semejanza del aprobado por la Generalitat de Valencia (Generalitat Valenciana, 2016). No podemos permitir que el hecho de que existan distintos niveles de concreción de la normativa educativa en Aragón conlleve a que los centros educativos tengan que trabajar con conceptos demasiado ambiguos e indefinidos. Deberían fijarse mejor las pautas de actuación.

Para concluir, dadas las restricciones de espacio del presente TFM, se ha tomado la decisión de explorar a fondo únicamente tres herramientas o mecanismos que fomentan la mejora de la educación inclusiva en IAEE. No obstante, hay muchas más y no se deben considerar estas herramientas propuestas como un numerus clausus.

VI-. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Tapia, Jesús (1992). Motivar en la adolescencia: Teoría, evaluación e intervención. Universidad Autónoma de Madrid.
- Alonso Tapia, Jesús (1997). Motivar para el aprendizaje. Teoría y estrategias. INNOVA.
- Aula Planeta (2014). Las aulas del siglo XXI: los nuevos escenarios del aula creativa. Revista NUVE. Recuperado de : <https://www.revistanuve.com/las-aulas-del-siglo-xxi/>
- Broc, Miguel Ángel (2018). Chapter 10. A Longitudinal Study of Academic Success and Failure in Compulsory Secondary Education and Baccalaureate Students through the Millon Adolescent Clinical Inventory (MACI). Recuperado de: <http://www.avidscience.com/book/top-10-contributions-on-psychology/>
- Caccuri, Virginia (2013). Educación con TICS. Manual Users.
- Chiapello et al. (2010). Tareas colaborativas fuera del aula, a través de las TICs. Interacción nativo/no-nativo en el aprendizaje de lenguas para la traducción. Universitat d'Alacant.
- Corpas, Jaime (2000) en ASELE. Actas XI. Centro Virtual Cervantes.
- Fernández Liria, J.A. (2012) Prevención y Promoción en Salud Mental. En: T. Palomo, Manual de Psiquiatría Madrid: ENE Publicidad S.A; 2012. p. 701-710.
- Ferreiro Basurto, Virginia (2014). La brecha digital: una nueva forma de discriminación hacia las mujeres: la toma de decisión en I. Palma (Illes Balears): Edicions UIB.
- Foro Económico Mundial (2018). Informe: El Futuro del Trabajo 2018 (Future of Jobs, Report 2018).
- Generalitat Valenciana (2016). Estrategia Autonómica de Salud Mental de la Comunidad Valenciana 2016-2020. Plan de Prevención del Suicidio y Manejo de la Conducta Suicida de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Recuperado de: http://www.san.gva.es/documents/156344/6939818/Plan+prevenci%C3%B3n+de+suicidio_WEB_CAS.pdf
- Hopenhayn, M. (2002). Educar para la sociedad de la información y de la comunicación: una perspectiva latinoamericana. Revista Iberoamericana de Educación, 30, 187-217.
- INE (Página web oficial del Instituto Nacional de Estadística). Recuperado de: <https://www.ine.es>

INE (2012) Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria. Principales resultados. Madrid, INE. Recuperado de:

<http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t13/p022/&file=pcaxis>
INFORME PISA (2018). Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado de: <http://www.educacionyfp.gob.es/innee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018.html>

Jaramillo, P.; Castañeda, P. y Pimienta, M. (2009) Qué hacer con la tecnología en el aula: inventario de usos de las TIC para aprender y enseñar. *Educación y Educadores*, 12 (2), 159-179.

Marquès, Pere (2008). Aportaciones del Foro TICEMUR 2008: La escuela del 2015. Las competencias TIC del docente. Contextualizadas desde el documento: “las competencias digitales de los docentes”. Recuperado de: http://www.academia.edu/357781/Las_competencias_TIC_del_docente

Ministerio de Educación y Formación Profesional español, en su página web EDUCAbase. Portal de Formación del Profesorado de Aragón. Recuperado de: <http://formacionprofesorado.aragon.es/>

Moya López, Mónica (2013). De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales. Didáctica, Innovación y Multimedia (DIM). Recuperado de: <http://dim.pangea.org/revistaDIM27/docs/AR27contenidosdigitalesmonicamoya.pdf>

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón*, nº 105, 2016, 2 junio. En concreto, se hace referencia a:

- ANEXO II. Currículo de las materias de la E.S.O. Currículo de IAEE 3º de E.S.O.
- Corrección de errores. Currículo de IAEE de 4º E.S.O.
Recuperados de: http://www.educaragon.org/HTML/carga_html.asp?id_submenu=60
- ANEXO III. Distribución horaria semanal de las materias de ESO. Recuperado de: [http://www.educaragon.org/FILES/Anexo%20III%20HORAS%20ESO\(2\).pdf](http://www.educaragon.org/FILES/Anexo%20III%20HORAS%20ESO(2).pdf)

Pedró, Francesc (2017) Conferencia: Por favor enciendan sus celulares, la clase empieza. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=phgqS_469Y

Peters, Susan J. (2003) Educación integrada: lograr una educación para todos, incluidos aquellos con discapacidad y necesidades educativas especiales. Banco Mundial.

- Pintrich, Paul R. y Dale H. Schunk Pearson (2019). Motivación en contextos educativos. Teoría, investigación y aplicaciones. Prentice Hall.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). Diccionario. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=5hLUK1O>
- Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, nº 287, 2008, 28 de noviembre.
- UNESCO, Paris (2005). Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All (Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos).
- UNESCO, Ginebra (2008). Extracto de la cuadragésima octava reunión de la ONU para la Educación, la ciencia y la cultura: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO.
- UNESCO, París (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.
- Uruena López, Sergio (2016). Dimensiones de la inclusión de las TIC en el currículo educativo: una aproximación teórica. Ed. Universidad de Salamanca. Teor. educ. 28, 1-2016, pp. 209-223.
- Valdeolmillos, Celia (2018, septiembre, 18). En 2022 las nuevas tecnologías crearán más empleos de los que destruyen. Muy computer pro.
- Vídeo *Can You Identify These Famous Brands By Their Logos?* Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NjGz9mrGaNY>
- Vídeo SCARLETT. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cEw4e0A7k-k>

VII-. ANEXOS

A continuación, se presenta el modelo de cuestionario diseñado para recabar datos en la investigación del uso de TICs por profesores y profesoras que imparten IAEE. Después, se adjuntan dos fichas ¡Vamos a emprender!, una en blanco y la misma ficha rellenada a modo de ejemplo, que el docente proyecta en la secuenciación presentada. Para finalizar, se anexan los currículos oficiales aragoneses de las asignaturas de IAEE de 3º y 4º E.S.O.

ENCUESTA: EMPLEO DE TICS EN LA DOCENCIA

1. Imparte docencia, durante el curso 2018-2019, en:

- La asignatura de IAEE de 3º ESO.
- La asignatura de IAEE de 4º ESO.
- La asignatura de 3º y en la de 4º ESO.

2. ¿Utiliza TICs en las sesiones didácticas de esas asignaturas?

Sí / No

3. Indique las TICs empleadas por usted:

- Aprendizaje cooperativo en la nube.
- Recursos didácticos web que suponen participación activa como:
 - Wikis (Wikipedia...)
 - Blogs.
- Google
- Facebook
- Live messenger
- Youtube
- Microsoft Learning Suite
- SkyDrive
- Traductor de Bing
- Cazas del tesoro.
- Webquests.
- Aplicaciones educativas móviles.
- Otros: _____

;VAMOS A EMPRENDER!

Nombre de la Empresa:

Sede de la Empresa o localización. Lugar de la tienda, oficina, fábrica...

Promotores. Indicar los nombres de los miembros de vuestro grupo.

Marca comercial:

Logo de la marca. Descripción gráfica o dibujo o representación.

Descripción del logo por escrito.

Eslogan de la empresa o marca.

FECHA: -- / -- / 2019

Dibujo del producto innovador que comercializarán o venderán.

Descripción escrita del producto innovador con sus características.
Indicar el tamaño, color, material...

Usos, funciones, utilidades.

Mercado al que va dirigido el producto. País, región, ciudad, tipo de población y edades...

¡VAMOS A EMPRENDER!

Nombre de la Empresa:

The Coca-Cola Company, S.A.

Sede de la Empresa o localización. Lugar de la tienda, oficina, fábrica...
Atlanta, Giorgia (Estados Unidos).

Promotores. Indicar los nombres de los miembros de vuestro grupo.

Jon Snow

Marca comercial: Coca-Cola / NESTEA / FANTA

Logo de la marca. Descripción gráfica o dibujo o representación.

**Descripción del logo por escrito.**

Las palabras “coca” y “cola” escritas en blanco sobre fondo rojo. Las consonantes C se escriben en mayúscula. La terminación inferior de la primera C subraya la palabra coca y la parte superior de la segunda C presenta un bucle y su extremo se entrelaza con la L de cola.

Eslogan de la empresa o marca.

“Destapa la Felicidad” (“Open Happiness”), que se lanzó en 2009.

FECHA: -- / -- / 2019

Dibujo del producto innovador que comercializarán o venderán.



Descripción escrita del producto innovador con sus características.
Indicar el tamaño, color, material...

Botella de cristal transparente de 27 cm ensanchada en la parte central y en la inferior, donde se apoyará. En la mitad de la botella viene fajada por una etiqueta de 2,3 cm de altura, con el logo de la marca, la fecha de caducidad y la indicación calórica. El diámetro menor de la botella se encontrará en la parte superior y vendrá tapada por una chapa metálica de aluminio 0,1 mm de espesor. La parte visible de la chapa vestirá el logo de la marca. Dentro estará rellena por el líquido Coca-Cola.

Usos, funciones, utilidades.

Es una deliciosa bebida refrescante de consumo general. Puede mezclarse con algunas bebidas alcohólicas. Servir bien fría.

Mercado al que va dirigido el producto. País, región, ciudad, tipo de población y edades...

Dirigido a todo tipo de personas, en todo el mundo.

Versión ZERO para diabéticos.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Introducción

De acuerdo con las recomendaciones de los órganos de la Unión Europea y de la OCDE en materia de educación emprendedora y financiera, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del sistema educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel social y económico. La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, de seleccionar e interpretar la información proveniente de distintas fuentes y que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, resiliencia, creatividad, autoconfianza y capacidad de gestión del fracaso, empatía y saber trabajar en equipo.

La competencia de "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento económico y social, impulsando la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar asegurar el bienestar de la comunidad, la reducción del desempleo y la inclusión social. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, logrando así un cambio social que contribuya a las mejoras sociales.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a anticipar el desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y laboral, como elementos clave para favorecer el progreso social a nivel individual y global. Además, el alumno va a desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., con el objetivo de preparar a los jóvenes para la vida profesional y para una ciudadanía responsable, dotándole de herramientas para hacerse cargo de su propia carrera profesional y personal.

Asimismo, se transmite que el espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción y que las personas dotadas de esta actitud poseen la capacidad de innovar, tienen voluntad para probar cosas nuevas o para hacerlas de manera diferente. Es decir, emprender significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de distintas modalidades, formatos y soportes. La múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el trabajo con textos, intercambios comunicativos, exposición y argumentación clara de ideas, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la comunicación lingüística

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia favorece la consecución y sostenibilidad del bienestar social, exigiendo conductas y tomas de decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica de las personas. Es por ello, que, con esta materia, cuando el alumno plantee un proyecto basándose en un razonamiento lógico y en el uso de procesos matemáticos, debe ser capaz de emitir juicios con fundamento sobre el valor añadido del proyecto, así como del beneficio y la viabilidad del mismo. Además, cuando el alumno planifique sus

decisiones financieras personales o resuelva problemas cotidianos sobre consumo, ingresos y gastos habituales a través de la elaboración de presupuestos familiares, utilizará también herramientas matemáticas. Por último, el alumno trabaja con conceptos como el ahorro, la inversión y los préstamos, donde la valoración y reconocimiento de la incertidumbre como variable, la interpretación de los datos, así como el cálculo de los intereses cobrados o pagados, contribuyendo a la adquisición de esta competencia

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con el uso de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda de información como para la presentación y exposición de la misma, que resulta imprescindible para tomar decisiones sobre aspectos de la vida cotidiana. Además, cuando el alumno proponga proyectos de negocio innovadores, deberá seleccionar y evaluar fuentes digitales de información, y para ello será necesario un uso creativo y crítico de las tecnologías de la información. La posibilidad de realizar tareas en equipo y de forma colaborativa fomenta la discusión entre los alumnos sobre cómo gestionar la información obtenida a través de las nuevas tecnologías, logrando así transformar dicha información en conocimiento

Competencia de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. La materia potencia mediante los proyectos individuales y grupales la competencia de aprender a aprender. Se pretende transmitir al alumno un método de trabajo generador de valor para él mismo y para la sociedad en su conjunto, a través de estrategias de planificación, de supervisión y de evaluación con el fin de que el alumno se plantea preguntas sobre hipotéticas situaciones, para iniciarle en la búsqueda de respuestas adecuadas y en el aprendizaje autónomo y significativo. La asignatura pone de manifiesto lo que el alumno sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana en las que tiene que tomar decisiones personales cuyas consecuencias pueden ser tan significativas que motivan el aprendizaje a través del interés personal, convirtiéndole en el protagonista y contribuyendo a su motivación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, así como para elaborar respuestas, tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Cuando el alumno se enfrente a situaciones de trabajo democrático en equipo, deberá ser capaz de demostrar iniciativa, respeto, empatía, desempeñar el rol dirigente a la hora de organizar tareas y determinar normas, orientando al grupo a alcanzar el bienestar personal y colectivo, a través de alternativas novedosas que integren intereses diferentes. Además, esta materia contribuye a estas competencias cuando el alumno se enfrenta a situaciones de comunicación y negociación, valora el papel del emprendedor responsable socialmente, es capaz de identificar necesidades no satisfechas y valora el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La contribución de esta materia a esta competencia está presente al plantear procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre contribuyendo así a formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en el ámbito personal y profesional. Esta materia contribuye a que el alumno sea capaz de desarrollar la comunicación, la participación, la capacidad de liderazgo, la delegación y la resolución de conflictos, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la habilidad para trabajar individualmente y en equipo, con el fin de aplicar sus conocimientos y obtener resultados satisfactorios que se puedan evaluar críticamente.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. La exigencia planteada

en esta materia a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, hace necesario desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, la elaboración de un proyecto de emprendimiento social, y/o el diseño de planes de comercialización de productos aplicando ideas creativas e innovadoras, así como las habilidades de cooperación propias del trabajo en equipo, desarrollan el pensamiento creativo y el uso y valoración crítica de las diferentes formas de manifestaciones artísticas, por lo que se estará contribuyendo desde la materia a dicha competencia.

Objetivos

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.IE.1. Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.

Obj.IE.2. Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.

Obj.IE.3. Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la assertividad.

Obj.IE.4. Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.

Obj.IE.5. Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de este como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.

Obj.IE.6. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.

Obj.IE.7. Desarrollar un proyecto de emprendimiento, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.

Obj.IE.8. Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.

Obj.IE.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el proyecto y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.

Obj.IE.10. Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.

Obj.IE.11. Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.

Obj.IE.12. Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.

Obj.IE.13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.

Orientaciones metodológicas

La metodología adecuada para Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial deberá considerar ciertos condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, los ritmos de aprendizaje del grupo, así como el nivel competencial inicial de los alumnos. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos.

La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea

y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándose en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la creatividad, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, la comunicación en público y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal.

El enfoque a adoptar en cuanto a la metodología para la transmisión y el aprendizaje de contenidos relacionados con el desarrollo de cualidades personales y emprendedoras, la puesta en marcha de proyectos y su exposición y los conocimientos sobre finanzas personales, debe ser interactiva y dinámica, basándose en el principio del learning by doing (aprender haciendo), a través de actividades centradas en la experimentación y la investigación en el medio, en el estudio de casos, en la gestión de proyectos y en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas, donde el alumno tiene que resolver una situación-problema por sí mismo, con la guía del docente.

Además, a través del trabajo cooperativo desarrollando la planificación, la innovación, la cohesión y el respeto tolerante y solidario de los diferentes roles dentro de un equipo, se favorecerá el autoconocimiento del alumno, potenciando la búsqueda del talento personal y el descubrimiento de los rasgos personales de un emprendedor.

La enseñanza de esta materia permite la utilización de metodologías tales como el Aprendizaje para el Servicio, donde el alumno a través de proyectos solidarios, de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, etc., previa detección de necesidades en su entorno más cercano, generará ideas emprendedoras de carácter social. También se podrá utilizar el Aprendizaje Productivo, donde el alumno aprende elaborando un producto.

Empleando las metodologías citadas, se logrará que los alumnos se enfrenten a situaciones complejas en las que tienen que planificar, desarrollar hipótesis, experimentar, aprender del error, evaluar, producir, divulgar, etc., con el fin de favorecer la adquisición de conocimientos, la acumulación de experiencias y el desarrollo de capacidades y de las competencias clave.

Con esta materia se intentará que el alumno integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos. La motivación constituye un elemento esencial para favorecer la asimilación de nuevos conocimientos, así como la adquisición de nuevas capacidades y destrezas dirigidas a promover el espíritu emprendedor a nivel personal y empresarial, y donde se muestre que lo aprendido se interrelaciona con otras áreas de conocimiento.

El papel del profesor es acompañar, impulsar, guiar, apoyar, potenciar fortalezas, estimular, fomentar el espíritu crítico y hacerle consciente de la importancia de la autoevaluación y la coevaluación. El profesor va cediendo terreno a favor del alumno que va logrando autonomía personal, responsabilidad e independencia en su aprendizaje.

La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán incorporar las TIC que actuarán como elemento fundamental de la metodología de la materia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		Curso: 3º
BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	CAA-CIEE-CSC	Est.IE.1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
		Est.IE.1.1.2. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
		Est.IE.1.1.3. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
		Est.IE.1.1.4. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
Crit.IE.1.2. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	CCL-CSC-CIEE	Est.IE.1.2.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
		Est.IE.1.2.2. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
Crit.IE.1.3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	CSC-CIEE-CAA	Est.IE.1.3.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
		Est.IE.1.3.2. Emplea conocimientos adquiridos, con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
		Est.IE.1.3.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
Curso: 3º
BLOQUE 2: Proyecto empresarial

CONTENIDOS: Concepto y tipos de: emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora. Cualidades personales que los definen y aporte al bienestar social. Generación de ideas de negocios creativos: Análisis del entorno, necesidades que satisface, generación de valor, beneficios. Proyecto de emprendimiento, social o empresarial: definición de la idea, plan de comercialización, recursos necesarios y viabilidad. Documentos administrativos básicos. Trámites de puesta en funcionamiento. Emprendedores aragoneses: importancia social y económica. Ayudas y apoyo al emprendedor en Aragón. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento en Aragón. Responsabilidad social corporativa y medio ambiental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.	CCL-CSC-CIEE-CCE	<p>Est.IE.2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>
Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	CIEE-CMCT-CSC	<p>Est.IE.2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. Conoce casos relevantes de empresas aragonesas.</p> <p>Est.IE.2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas, propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>Est.IE.2.2.3. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas, estatales y autonómicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p>
Crit.IE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	CSC-CIEE-CAA	<p>Est.IE.2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>Est.IE.2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso: 3º

BLOQUE 3: Finanzas

CONTENIDOS: El presupuesto familiar y de una pequeña empresa: Ingresos, gastos y resultado. Bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios. Banco y seguridad electrónica. Consumo y ahorro. Préstamos e inversión: diversificación y riesgo. Tipos de interés: simple y compuesto. Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. Función social de los impuestos. El dinero: concepto y funciones. El tipo de interés y la inflación/deflación. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, a través de la elaboración de un presupuesto, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.	CIEE-CSC-CAA-CMCT	Est.IE.3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
		Est.IE.3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
Crit.IE.3.2. Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	CD-CIEE-CAA-CMCT	Est.IE.3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
		Est.IE.3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
		Est.IE.3.2.3. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
Crit.IE.3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	CSC-CIEE	Est.IE.3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Introducción

La competencia “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” ligada a esta materia, no ha de ser analizada únicamente desde un prisma económico sino desde la contribución de los individuos a una sociedad que fomenta la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Este espíritu emprendedor debe estar ligado al desarrollo humano en cuanto a competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores.

Se trata de una materia orientada a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable, que les facilite su inserción en el mercado laboral por cuenta ajena o propia, elaborando la planificación de un itinerario profesional y responsabilizándose tanto de su propia carrera como de las decisiones clave de su vida.

Esta materia contribuye a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes a través de la creación de un proyecto emprendedor, para que en un futuro puedan tomar la iniciativa de crear una empresa, con fines lucrativos o no lucrativos, y establecerse como trabajadores por cuenta propia o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. Con la elaboración de dicho proyecto, los alumnos serán capaces de comprender los procesos y procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y, además y entre otros, tomarán conciencia de la responsabilidad social y de la importancia de actuar con criterios éticos y de integridad tanto en el ámbito privado como en el público.

Por último, el conocimiento del funcionamiento de la empresa, sus necesidades financieras y posibles fuentes de obtención de fondos, los trámites necesarios para su puesta en marcha, la importancia de la responsabilidad social, medioambiental, fiscal..., así como el estudio de la viabilidad económica-financiera, será fundamental para poder crear y gestionar empresas que aporten valor a la sociedad.

La utilización de las TIC y supuestos de empresas aragonesas serán pilar fundamental para el desarrollo de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no solo recibe mensajes.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática permite reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir. En concreto, se favorecerá la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología cuando el alumno estudie las distintas alternativas de inversión y financiación valorando el coste y el riesgo para la empresa y elabore el estudio de viabilidad económico-financiero, así como la previsión de ventas.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, y ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas de actividad profesional, que le ayuden a tomar decisiones sobre su itinerario laboral personal, así como para el conocimiento de

sus derechos y obligaciones como trabajador en relación con la Seguridad Social. El alumno también utilizará aplicaciones informáticas para la gestión financiera y comercial, el seguimiento de proveedores y clientes, la transmisión de información entre áreas, la creación de materiales para la difusión del plan de comercialización, la presentación del estudio de viabilidad económico-financiero, etc., y además para la relación con las Administraciones Públicas por medios telemáticos.

Competencia de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para tomar decisiones sobre las posibilidades de empleo y alternativas de formación, relacionándolas con sus cualidades y aspiraciones personales y haciéndose responsable de sus decisiones.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad e interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. Y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. El conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales, de las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, de los derechos y obligaciones derivadas de las relaciones laborales en materia de Seguridad Social, de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma responsable, permitirán al alumno alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Esto significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como dominar capacidades relacionadas con diferentes códigos para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Esta materia contribuye a alcanzar esta competencia mediante la creación de materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de emprendimiento social o empresarial incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales. Además fomenta valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión, y también está presente en la capacidad de desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

Objetivos

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.IE.1. Comprender y valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, fomentando la creatividad como motor de emprendimiento en nuestros jóvenes en la sociedad actual.

Obj.IE.2. Percibir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora mediante ejemplos reales de emprendedores aragoneses.

Obj.IE.3. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción socio-laboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.

Obj.IE.4. Fomentar la actuación como futuro trabajador responsable, conociendo los derechos y deberes laborales.

Obj.IE.5. Reconocer el papel del Estado como garante social ante las contingencias que puedan surgir en las relaciones laborales.

Obj.IE.6. Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

Obj.IE.7. Desarrollar capacidades para detectar necesidades no satisfechas y constituir una organización lucrativa o no lucrativa, detallando su estructura organizativa y sus funciones, así como su función social.

Obj.IE.8. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos, financieros y humanos relevantes que afecten al proyecto.

Obj.IE.9. Presentar las posibilidades del trabajo en la red y la sociedad digital que facilitan la puesta en marcha de un proyecto y el conocimiento de los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.

Obj.IE.10. Analizar y valorar la importancia de la elección de la forma jurídica, así como los trámites necesarios para la puesta en funcionamiento de la empresa.

Obj.IE.11. Describir las posibles fuentes financieras a las que tienen acceso a través de ejemplos prácticos, y optar por la más adecuada.

Obj.IE.12. Analizar la viabilidad económico-financiera del proyecto.

Obj.IE.13. Conocer las obligaciones fiscales de las organizaciones lucrativas y no lucrativas, valorando la aportación que suponen a los presupuestos públicos.

Orientaciones metodológicas

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación en el alumno de un método de trabajo propio y secuencial que conjugue armónicamente trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se plantea así la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial como un método de carácter interactivo en el que el alumno aprende haciendo.

En esta materia el profesor debería actuar como guía que establezca y explique los conceptos básicos y necesarios y a su vez ser generador de recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes significativos en el alumno, fomentando la capacidad de los alumnos en plantear preguntas y problemas reales aprendiendo a resolverlos (APB), en el aprendizaje por descubrimiento y en la relación con el medio.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses, reclamando el papel activo y responsable de estos durante todo el proceso, para que se sientan protagonistas y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros.

Con la utilización de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarias para el desarrollo de la autonomía personal, liderazgo e innovación, el espíritu emprendedor y la capacidad de tomar decisiones adecuadas.

A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios de formación profesional y/o académicos, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como trabajador por cuenta ajena o emprendedor.

Así mismo, es recomendable para que el método de trabajo del profesor genere valor en la formación del alumnado, que se complementa con las experiencias propias de emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia.

Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje y la utilización de materiales multimedia como medio de comunicación familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a la realidad social y cultural. Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso: 4º

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación		
CONTENIDOS: Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El currículum vitae y la carta de presentación como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Técnicas de primeros auxilios.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	CIEE-CSC-CD	<p>Est.IE.1.1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>Est.IE.1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos, utilizando instrumentos de búsqueda de empleo.</p>
Crit.IE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	CIEE-CAA-CSC	<p>Est.IE.1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.</p>
Crit.IE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales	CSC-CD -CIEE	<p>Est.IE.1.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>Est.IE.1.3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en los distintos tipos de contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>Est.IE.1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>Est.IE.1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso: 4º

BLOQUE 2: Proyecto de empresa		
CONTENIDOS: La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos, funciones y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Técnicas empresariales de comunicación escrita. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas. Aplicación de las TIC al proyecto empresarial. Proyectos empresariales innovadores en Aragón.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
Crit.IE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula, describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	CIEE-CSC-CAA-CCEC	<p>Est.IE.2.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa, identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>Est.IE.2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.</p> <p>Est.IE.2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento, identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>
Crit.IE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	CCL-CD-CIEE	<p>Est.IE.2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>Est.IE.2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>
Crit.IE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	CCEC-CD-CIEE	<p>Est.IE.2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes, sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>Est.IE.2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>Est.IE.2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso: 4º

BLOQUE 3: Finanzas		
CONTENIDOS: Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	CD-CAA-CSC	<p>Est.IE.3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>Est.IE.3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>
Crit.IE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	CIEE-CMCT	<p>Est.IE.3.2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>Est.IE.3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>
Crit.IE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	CMCT-CSC-CD	<p>Est.IE.3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.</p> <p>Est.IE.3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>Est.IE.3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.</p>